

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 23-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: BLAZQUEZ AGUDO, EVA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 4.0

Curso : Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Solución Judicial y Extrajudicial de Conflictos
Relaciones Laborales Individuales
Relaciones Laborales Colectivas

OBJETIVOS**COMPETENCIAS**

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando. Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes colectivos, en ocasiones con intereses contrapuestos, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
- Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente en el ámbito de las relaciones laborales derivado de la necesidad de adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo y a las vertiginosas modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Manifiestar un alto sentido de la responsabilidad personal y comportamiento deontológico correcto al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional y con las actividades de asesoramiento propias de los abogados, graduados sociales colegiados, consultores y asesores laborales.
- Capacidad para elaborar textos e informes con precisión terminológica a fin de evitar litigiosidad innecesaria y favorecer una comunicación eficaz.
- Capacidad para la negociación individual y colectiva entre privados y con las administraciones públicas. Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes en cualquier caso que se suscite dentro del área laboral y de seguridad social, inclusive en los casos más complejos o de mayor dificultad.
- Proponer y dar soluciones a problemas reales (presentes) relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado. - Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia

laboral y de seguridad social.

- Diseñar estrategias o planes que prevengan problemas futuros relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado. Redactar documentos de cualquier nivel de complejidad (contratos, planes, programas, políticas, cartas, notificaciones, etc.) en cualquier ámbito de las relaciones laborales y de seguridad social.

- Conocer todos los sistemas administrativos, judiciales y extrajudiciales con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito; así como su régimen de funcionamiento y los procedimientos aplicables

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1. Las actuaciones procesales desde la demanda hasta el acto del juicio

1.1 Admisión de la demanda y señalamiento de los actos de conciliación y juicio

1.2 Actuaciones de las partes previas al acto del juicio

1.3 El intento de conciliación en sede judicial

Tema 2. Las alegaciones de las partes en el acto del juicio

2.1 Forma y contenido de las alegaciones

2.2 En especial, la contestación a la demanda

Tema 3. La fase de prueba

3.1 Medios de prueba

3.2 Propuesta y admisión de la prueba. Carga de la prueba

3.3 Práctica de la prueba.

3.3.1 La prueba documental

3.3.2 El interrogatorio de las partes

3.3.3 El interrogatorio de testigos

3.3.4 La prueba pericial y de informes

3.3.5 La práctica de otros medios de prueba

3.4 Diligencias finales.

Tema 4. Las conclusiones

4.1 Valoración de la prueba por las partes

4.2 Forma y contenido de las conclusiones

Tema 5. La sentencia

5.1 Estructura y contenido. En especial, valoración de la prueba por el órgano judicial

5.2 Análisis de la posibilidad de recurso

5.3 Tutela judicial efectiva e indefensión en la fase de instancia

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase teórica

Clases prácticas

Tutorías

Trabajo en grupo

Trabajo individual del estudiante

Al hilo de las explicaciones teóricas se introducirán minicases prácticos complementarios que se resolverán en el momento

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos. Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el

contenido de la materia, así como de casos prácticos.
Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

Evaluación Continua

En caso de no superación de la evaluación continua se requerirá un examen final en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Alto grado de asistencia presencial a las clases para poder superar la asignatura, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALFONSO MELLADO, C., (ET. AL) Derecho Procesal Laboral , Tirant lo Blanch, Última edición
- MANEIRO VÁZQUEZ, Y. (DIR.) Derecho Procesal Laboral Práctico, Tirant Lo Blanch, Última edición
- MERCADER UGUINA, J. R., (DIR.) Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Social, Lex Nova, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- LOPEZ JIMÉNEZ, R.; ARNÁIZ SERRANO, A (DIRS.) Esquemas de Derecho Procesal Laboral , Tirant lo Blanch, Última edición
- MONTERO AROCA, J Introducción al Derecho Procesal Laboral, Marcial Pons, 1997